

Asunción, 15 de junio de 2021

“POR LA QUE SE OFICIALIZA EL PADRÓN DE ELECTORES PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES DE LA SOCIEDAD PARAGUAYA DE CIRUGÍA A LLEVARSE A CABO, EL LUNES 28 DE JUNIO DE 2021”. –

Resolución CE Nro.: 03/2021

VISTO: el período de manifiesto de candidaturas previsto en el calendario electoral del 31 de mayo al 07 de junio de 2021;

CONSIDERANDO:

Que, lo resuelto por la Comisión Directiva del Sociedad Paraguaya de Cirugía, quien ha extendido el período de pago de cuotas hasta el 15 de junio de 2021 hasta las 18:00 hs., buscando de esta manera mayor participación de los asociados; y que en base a esa resolución el pre padrón iba actualizándose y puesto a disposición de los asociados y apoderados en la sede de la secretaría administrativa del TEI y en el link enviado a los asociados en su momento; y que al no presentarse ningún pedido de tacha y reclamo al mismo dentro del período establecido en el calendario electoral del 08 al 09 de junio pasado; por lo que el Colegio Electoral de la Sociedad Paraguaya de Cirugía (SOPACI);

RESUELVE:

1. **OFICIALIZAR** el padrón de socios/as para ejercer el derecho al sufragio activo el lunes 28 de junio de 2021; encontrándose habilitados **348 socios** (tres cientos cuarenta y ocho). -
2. **PUBLICAR** en los medios que correspondan para la toma de conocimiento de los socios/as. -
3. **ENTREGAR** una copia del padrón oficial a los apoderados de los movimientos inscriptos en tiempo y forma a pedido de parte. -
4. **ARCHIVAR.**-

ANTE NOSOTROS.



Dr. Miguel Ferreira



Dr. Idilio Rodríguez



Dr. Carl Vömel